

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS A SER PUBLICADOS EN LA SECCIÓN DE DOCTRINA DE LA REVISTA DE CIENCIAS PENALES

El Director y la Subdirectora de la Revista de Ciencias Penales invitan a las y los juristas que se desempeñan tanto en la academia como en la *praxis* a presentar artículos para la sección de doctrina de la Revista, que versen sobre las diversas temáticas propias de las ciencias penales. Las contribuciones recibidas se someterán a un proceso de evaluación ciega, que será asumida por un miembro del Consejo Editorial designado al efecto por la dirección de la Revista.

Durante su historia, la Revista se ha caracterizado por fomentar el diálogo amplio y abierto entre la *praxis* y la academia, favoreciendo con ello su enriquecimiento recíproco. Honrando esta tradición, queremos convocar en particular a las y los juristas que se desempeñan como jueces o litigantes para que formulen y presenten trabajos que discutan con los planteamientos de orientación más teórica formulados desde la academia. Inspirados en estas ideas y promoviendo siempre la participación de todas y todos los actores relevantes de la comunidad jurídico-penal, se lanza esta convocatoria dirigida a quienes deseen presentar trabajos.

Las contribuciones serán recibidas durante cada año, en las siguientes dos fechas:

- Hasta el 31 de julio, para su publicación en el segundo número del mismo año.
- Hasta el 31 de diciembre, para su publicación en el primer número del año siguiente.

Los artículos deberán cumplir con las reglas de redacción de la RCP que se encuentran disponibles en http://revistadecienciaspenales.cl/?page_id=35. La extensión sugerida es de un máximo 30 páginas. Los artículos deben ser enviados dentro de los plazos mencionados al siguiente correo edicionrcp@icpenales.cl.

Dentro de los 30 días siguientes a la recepción de las contribuciones se realizará el proceso de revisión de los mismos. Posteriormente, se informarán los resultados indicando si ha sido seleccionado o no para su publicación.